

Energía eléctrica y gas

Lo malo, lo bueno y lo feo del sector eléctrico



- La Regulación del sector eléctrico le faltan ingredientes de eficiencia. Algunas de las normas originadas en el marco regulatorio se han colocado por encima de la Constitución colocando trabas a la iniciativa privada y a los criterios de libre empresa.

El sector eléctrico colombiano ha tenido un crecimiento sostenido desde la implementación de las bases para el establecimiento del mercado mayorista que abre participación al sector privado desde la constitución del 91 y sin duda dos de los objetivos principales se han cumplido, cuales son el de liberar al presupuesto gubernamental de esos cuantiosos recursos requeridos para la expansión y la de asegurar una adecuada confiabilidad en el suministro de este insumo vital para el desarrollo.

Si bien se debe reconocer lo anterior, también es cierto que hoy persisten un sinnúmero de interrogantes que cuestionan si la política energética y su marco regulatorio se han desarrollado eficientemente para lograr esos otros objetivos que pareciera aún están pendientes por alcanzar.

Los objetivos pendientes en materia de competitividad, desarrollo y explotación sostenible de nuestro potencial energético, confiabilidad eficiente de largo plazo en el suministro de energía eléctrica, gas, carbón y fuentes no convencionales, emprendimiento eficiente en la formulación de los proyectos de cobertura social.

Competitividad

De acuerdo con la visión 2032 plasmada en el documento

Conpes 3527, el sector energético del país debe orientar sus esfuerzos a consolidarse como una de las tres economías más competitivas de la región. Si bien a nuestro parecer esta parece ser una meta muy pobre, pues deberíamos aspirar a ubicarnos como la más competitiva. Sin lugar a dudas al sector minero energético le corresponde jugar un rol muy importante en lograr consolidar esta visión.

En materia de tarifas hoy debemos cuestionarnos seriamente en que hemos fallado en el diseño del esquema del sistema energético. Hoy es común el constante aquejar de los gremios ante los altos costos del insumo energía en las cadenas productivas.

Los pasos dados del desmonte de la contribución especial del 20% a la que estaba sometida la tarifa industrial y el anunciado desmonte del cargo por solidaridad de la tarifa industrial del gas natural sin duda contribuirán a este propósito de competitividad, pero aún persisten señales perversas que impiden seguir avanzando en esta materia.

Hoy en día no entendemos como no se permite el desarrollo de proyectos de autogeneración en parques industriales, zonas francas, urbanizaciones, conjuntos residenciales, centros comerciales por iniciativa privada

e independiente de los distribuidores locales a los cuales recibirían cargos por respaldo.

Mucho se ha cuestionado al respecto. Hoy nos preguntamos ¿Por qué los autoprodutores no pueden exportar sus excedentes?. (Hoy en día solo lo pueden hacer en condiciones de emergencia).

Solo pueden exportar excedentes los cogeneradores. Sin lugar a dudas una flexibilización de la regulación en este sentido generaría las condiciones para que con base en las señales económicas de precios de los distribuidores les aparezca la competencia de esquemas más eficientes con generación distribuida.

Es claro que las autoridades energéticas deben velar por lograr los resultados eficientes de la función objetivo cual es la lograr un desarrollo sostenible del esquema con criterios plasmados en la misma ley en sus principios regulatorios, (Arts 86 y 87 en la Ley 142 Art. 6 de la ley 143 de 1994).

Hoy analizando a fondo la remuneración de los eslabones de la cadena compuesta por Generadores, Transportadores, Distribuidores, Comercializadores, podríamos concluir que los sectores de los monopolios naturales regulados (Transportadores y Distribuidores) poseen una ventaja evidente pues además

de obtener un retorno de capital garantizado sobre sus inversiones nuevas, cuentan con unos ingresos adicionales de aquella infraestructura que ya se recuperó y ya ha sido depreciada contablemente.

Vale la pena repensar el esquema de remuneración en los denominados monopolios regulados, transmisión y distribución de tal forma que se remunere a los activos ya depreciados solo con los Costos AOM (Administración, Operación y Mantenimiento).

Sería interesante hacer el ejercicio y evaluar en cuanto bajarían las tarifas a los usuarios finales y en cuanto se mejoraría la competitividad de nuestra industria.

Confiabilidad

Los cambios regulatorios en torno al nuevo esquema de remuneración del cargo por confiabilidad establecido a partir del 2006, apuntan en dos direcciones básicamente, la primera la de garantizar la expansión del sistema eléctrico con el esquema de subastas y la segunda la de permitir que los generadores térmicos cambien sus contratos de largo plazo de suministro de combustible por sustitución con combustibles líquidos.

En el caso de las subastas este mecanismo sin duda coloca en manos del mercado y de inversionistas el aprovechamiento de oportunidades incrementales de generación en plantas con infraestructura existente y en aquellas con posibilidades realmente competitivas.

En cuanto a la posibilidad ofrecida a los generadores térmicos de optar por sustituir sus sistemas con combustibles líquidos hoy podemos decir que el reciente evento del niño no ha puesto realmente a prueba si este esquema hubiese respondido. Si el evento hubiese durado dos o tres meses más o con la duración del niño 92-93 que hubiere ocurrido? Existían la infraestructura adecuada para atender la avalancha de camiones cargando y transitando por las carreteras colombianas? estaban disponibles los camiones? etc.

Durante el desarrollo del evento lo único observado fue un incremento paulatino de precios de bolsa y una muy escasa participación de la generación térmica a gas. Donde sí se observó participación base fue en las térmicas a Carbón. Indudablemente el análisis del desempeño del sistema



Por: Elkin Darío Yepes Ceballos

- Colombia tiene la cuarta energía más cara de Latinoamérica. La conquista de los mercados eléctricos de los países vecinos se ve muy limitada.

en esta coyuntura debe dejar una lección clara es que este tipo de riesgos que hemos corrido no se debe volver a repetir.

El regulador debe también premiar en este esquema de subastas la promoción de más térmicas a carbón e incentivar su operación con un cargo diferencial mayor para reconocer así su mayor firmeza.

Ahora en materia de confiabilidad de gas, al fin el regulador está tomando medidas para buscar el abastecimiento sostenible en el largo plazo, sin lugar a dudas las resoluciones para regular las importaciones de gas natural licuado y de promoción de fuentes no convencionales de gas hacen pensar que ya existe una política en ese sentido.

Más sin embargo no es completamente claro ese norte, a pesar de que el decreto 2100 del 2011 expedido por MINMINAS hubiese dado las pautas para entrar a desarrollar esta regulación, debe haber una revisión de la pobre iniciativa plasmada en el documento Conpes rector.

Para llevar a feliz término este proyecto de garantizar la confiabilidad de largo plazo con gas natural licuado (GNL/LNG) se requiere desarrollar una infraestructura que exige cuantiosas inversiones en puertos, almacenamiento, desgasificación y extensión de gasoductos, así mismo la de realizar a través de los importadores los



Apoyo al desarrollo. Cerrejón emplea alrededor de 10.000 trabajadores, y en los últimos cinco años ha contribuido por concepto de regalías e impuestos USD \$2.864 millones.

Caída de precios internacionales de carbón, mantiene en vilo proyectos de expansión de El Cerrejón

- Cerrejón sigue plenamente comprometido con su proyecto actual de crecimiento que tiene como fin elevar la producción de 32 a 40 millones de toneladas anuales para 2015.

Las actuales condiciones del precio internacional del carbón, mantiene en vilo el proyecto de expansión que tiene como fin aumentar las ventas hacia el exterior. Esta situación continúa llevando a las directivas de la empresa a postergar el desvío del río Ranchería, que tiene como fin ampliar el puerto Bolívar que sirve de embarque.

De todas maneras la compañía confirmó que se encuentran en estudio varias opciones de crecimiento dentro de los terrenos de concesión.

Los estudios realizados a la fecha con relación a la desviación parcial del río Ranchería, así como la retroalimentación y aprendizaje recibido por parte de las comunidades durante el proceso, será la base para el desarrollo de proyectos futuros cuando las condiciones lo permitan. Mientras tanto, Cerrejón seguirá estudiando opciones de crecimiento que no impliquen el desvío del río.

Aunque la compañía haya tomado la decisión de no continuar con el proyecto en este momento, Cerrejón mantendrá

su relación con las comunidades que participaron en el proceso, así como con todas las personas que expresaron su interés en P500 y en los planes de crecimiento de Cerrejón.

La empresa sigue plenamente comprometida con su proyecto de crecimiento actual, el cual consiste en elevar progresivamente la producción de carbón de 32 a 40 millones de toneladas, invirtiendo US\$1.300 millones y generando más de 5.000 empleos, la mayoría de ellos guajiros, durante todo el ciclo del proyecto.

Cerrejón toma muy seriamente su papel como actor clave en el desarrollo sostenible de La Guajira. Para esto la compañía y sus accionistas continuarán contribuyendo al bienestar de Colombia, La Guajira, las comunidades y sus colaboradores.

Actualmente, Cerrejón emplea alrededor de 10.000 trabajadores, y en los últimos cinco años ha contribuido por concepto de regalías e impuestos por US\$2.864 millones. Además, en los últimos dos años ha invertido US\$19 millones en programas sociales y en 2011 realizó compras del orden de US\$77,4 millones a proveedores nacionales.

Los proyectos futuros de crecimiento de la compañía serán realizados en continua y

- Para llevar a cabo este crecimiento El Cerrejón realizará inversiones de US \$1.300 millones y generará más de 5.000 trabajos durante todo el ciclo de vida del proyecto y productividad.

estrecha relación y consulta con todas sus audiencias y con las autoridades colombianas con el fin de asegurar la mitigación de los posibles impactos sociales y ambientales de su operación.

Viene página 12

contratos de abastecimiento con los comercializadores internacionales que se sometan a la estacionalidad del suministro con la periodicidad incierta de la aparición del "Niño".

Habrà que recurrir entonces a mirar un modelo de confiabilidad de suministro de GNL en el cual la infraestructura y los sobrecostos operativos se descarguen en toda la demanda, y no solo en las termoeléctricas a gas del sistema, permitiendo así tener un uso constante de dicha infraestructura que permita hacer contratos internacionales con los grandes proveedores a nivel mundial.

La anterior política en materia de confiabilidad en el suministro del Gas Natural tiene otro gran competidor que sería el Gas No convencional denominado Gas Shales o Gas de exquisitos. En Colombia se ha evidenciado la presencia de grandes reservas especialmente en el valle del Magdalena.

Es de esperar que a la sombra de los costos obtenidos en el gas de importación de GNL se desarrolle esta tecnología por los actores del sector de hidrocarburos.

Otro factor de incertidumbre que se vislumbra en el largo plazo es el desarrollo de las inmensas reservas de nuestro vecino Venezuela especialmente en la península de Paraguachón y su disponibilidad para exportar en el enlace existente.

Lo malo, lo bueno y lo feo del sector eléctrico

Desarrollo eficiente de nuestro potencial energético

El potencial hidroeléctrico del país se estima en más de 120000 MW, el cual se ha desarrollado escasamente en menos del 10%, requiere repensar el porqué no hemos logrado conquistar el mercado de nuestros vecinos, el occidente venezolano, la demanda ecuatoriana que se atiende con combustibles líquidos y la fallida interconexión con Panamá.

El discurso repetitivo de la integración regional no ha dado los frutos esperados y hoy en día nos sorprende la pobre utilización de los enlaces

de interconexión existentes y de las trabas al desarrollo de la integración con Centroamérica.

Al margen de la desconfianza de inversión por la inestabilidad política de nuestros vecinos sería interesante analizar la conveniencia de que el ingenio de inversionistas privados se desarrolle tras la posibilidad de flexibilizar la regulación con contratos físicos de intercambio que permitan el desarrollo de nuestros recursos fronterizos o de aquellos que presenten ventajas competitivas de localización.